

EL CASO ESPAÑOL: UN MODELO DE ÉXITO*

Cristóbal Montoro
Ministro de Hacienda.

El modelo de evolución para la economía española del Partido Popular es un modelo con entidad propia, que tiene, como propósito, dos grandes objetivos. El primero de ellos es conseguir la convergencia de España con la Unión Europea. Así, identificamos este primer objetivo con la promoción del acercamiento de nuestro nivel de bienestar al que tienen los países más avanzados de la Unión Europea. Es un modelo profundamente europeo, europeísta y abierto al exterior.

El segundo gran objetivo es conseguir para España el pleno empleo, una sociedad con pleno empleo, con todo lo que ello supone cualitativamente, en relación con etapas anteriores, para un país como el nuestro, que parecía perse-

* Ponencia presentada en Julio de 2003.

guido por la lacra social que representa el paro y que parecía un país incapaz de superar ese terrible problema, ese gran drama social.

Esos dos grandes propósitos son los objetivos de nuestro programa político, el programa con el que concurrimos a las elecciones generales del año 2000 y por el que merecimos la confianza mayoritaria de los españoles. La clave de la evolución de un país está en la confianza de los ciudadanos en la coherencia y en el cumplimiento de los programas. Es por ello por lo que nuestro modelo de crecimiento económico está basado en la fiabilidad, en la confianza. Por tanto, no hacemos más que desarrollar nuestro programa político para merecer esa confianza por parte de los ciudadanos, cuestión clave e ineludible a la hora de generar expectativas positivas y fiabilidad en la sociedad.

Eso es lo que en muchas ocasiones no se hace cuando se está en el Gobierno, donde, generalmente, se incumplen esos programas, puesto que, en ocasiones, los Gobiernos no saben lo que pretenden. Entonces, se intenta reaccionar a situaciones circunstanciales con políticas coyunturales sin tener planteamientos de fondo y coherentes, y lo que se consigue es desconcertar a los países en cuanto a las políticas que se aplican. Es por ello por lo que nuestras políticas son pertinentes, ya que estamos aplicando un esquema político perfectamente conocido y, por tanto, fiable para el conjunto de la sociedad española, de tal manera que estamos infundiendo expectativas positivas en la sociedad española.

CLAVES DEL MODELO ECONÓMICO

¿Cuáles son las claves que permiten hablar en España de un modelo de crecimiento económico diferente desde que gobierna el Partido Popular?

La primera clave es practicar un crecimiento económico que en sí mismo está comprometido con la estabilidad macroeconómica, comprometido, en definitiva, con los valores y con las bases de la estabilidad macroeconómica de nuestro país. Ese crecimiento económico en España está siendo superior al de la Unión Europea: en los años que van de 1996 a 2002 el crecimiento de España ha sido del 3,4 por ciento y el de la Unión Europea del 2 por ciento. Es decir, hemos mantenido un diferencial de crecimiento de la economía española del orden de 1,4 puntos porcentuales y eso ha permitido dar un paso decisivo en la convergencia real de España.

Así, los datos convergencia muestran que en el año 2002 hemos llegado al 84,4 por ciento de la renta media de la Unión Europea, mientras que en el año 1995 estábamos seis puntos por debajo: un 78,4 por ciento.

Por tanto, hemos crecido por encima de la media europea y hemos tenido un crecimiento mayor tanto en etapas de expansión económica como en etapas de declive económico, como es la que estamos atravesando más recientemente; una etapa de declive económico en la que hemos mantenido nuestro diferencial de crecimiento económico positivo.

Una muestra del contraste que ello supone es que, durante la última etapa de Gobiernos socialistas en España (1989-1995), que agrupa la etapa de expansión económica de finales de los años ochenta y la etapa de recesión económica de comienzos de los años noventa, el crecimiento medio de España fue del 2,2 por ciento, frente al 3,4 por ciento que hemos registrado con los Gobiernos del Partido Popular, y el crecimiento medio de la Unión Europea fue del 2 por ciento. De esta manera, el diferencial de los años que van de 1989 a 1995 fue de tan sólo de 0,2 puntos frente a los 1,4 puntos que estamos registrando actualmente.

Ese es el modelo de crecimiento diferencial de la economía española y, si hoy lo estamos alcanzando, es porque logramos crecimientos económicos altos, haciéndolos compatibles con la estabilidad macroeconómica de nuestro país. Ésta sería la gran diferencia cualitativa.

En anteriores etapas expansivas, con gobiernos que tenían otras políticas económicas, la economía española generaba desequilibrios que perjudicaban las siguientes etapas de evolución económica. La economía española, al crecer, tensaba los desequilibrios internos de nuestro país y esos desequilibrios nos llevaban a unos ajustes que, cuando se echaban encima, eran brutales, como los que vivimos a comienzos de los años noventa, que significaron la destrucción de un millón de puestos de trabajo en menos de dos años. Ese es el ajuste que tuvo que hacer la economía española después de una etapa de expansión, que es la que se inicia en el año 1986 y que llega hasta prácticamente el año 1991.

Por tanto, la gran diferencia es que hoy estamos creciendo con estabilidad macroeconómica y eso es lo que dice el informe anual del Banco de España sobre la economía española en el año 2002 que se ha difundido esta primavera pasada. En ese informe se señala que España tiene un nuevo patrón de crecimiento económico basado, precisamente, en la estabilidad macroeconómica.

Esa estabilidad macroeconómica se refiere, en primer lugar, a la estabilidad entre el crecimiento económico y unos valores moderados de la inflación. Durante bastantes años el crecimiento de la economía en términos reales ha sido superior al crecimiento de los precios y esa evolución es tremendamente positiva para el país. Estamos volviendo a ese crecimiento económico toda vez que la inflación se está moderando, toda vez que van desapareciendo hechos excepcionales que han venido distorsionando temporalmente el comportamiento de esta variable.

Gracias a ello, es muy posible que volvamos enseguida a crecimientos en volumen, entendidos en términos reales, por encima del valor de crecimiento de los precios de la economía y esto es fundamental a la hora de articular políticas y es lo que muchas veces no se entiende de la evolución de los grandes indicadores presupuestarios en España, con los que se hacen comparaciones bastante falaces, olvidando que es la composición del crecimiento económico español la que ha mejorado tremendamente y la que está comprometida con esa estabilidad macroeconómica. Por tanto, esa es la primera cualidad de nuestro crecimiento: el compromiso con

la estabilidad macroeconómica y, ciertamente, el compromiso con ese valor que supone también la estabilidad macroeconómica.

La segunda gran característica de nuestro crecimiento económico es su capacidad enormemente alta de generar empleo. Nunca antes en España, con crecimientos económicos del 2 por ciento como los que ahora estamos registrando, habíamos sido capaces de crear empleo. El umbral de crecimiento de la economía española para crear empleo estaba situado en el 3 por ciento. Ahora, con nuestras políticas, lo que hemos hecho ha sido cambiar ese umbral de crecimiento capaz de generar la creación de empleo en nuestro país. Basten las cifras más recientes: desde que gobierna el Partido Popular hay prácticamente cuatro millones de empleos creados en España, de los que dos millones de empleos han sido para la mujer. Eso significa que hay cuatro millones doscientas mil personas afiliadas a la Seguridad Social que, además, nos han convertido en un país receptor de inmigrantes. Hay prácticamente un millón de personas venidas de fuera trabajando en nuestro país en la economía normalizada o regularizada, sin contar la economía sumergida, que no lo estaban en el año 1995. Esa transformación del empleo es una transformación, sencillamente, tremenda en la composición del crecimiento económico de nuestro país.

Un crecimiento económico creador de empleo es el crecimiento más social que puede existir, el que más equitativamente y mejor distribuye los beneficios de ese crecimiento. Es el crecimiento que devuelve a la sociedad los benefi-

cios por medio de la creación de empleo. Y eso es lo que está ocurriendo con nuestras políticas y, en definitiva, con nuestro modelo de crecimiento económico, con el que, ciertamente, hemos sido capaces de crear, prácticamente, cuatro millones de empleos.

El año 2003 está siendo un año difícilísimo para la economía mundial. Por el contrario, la economía española ha crecido el 2,2 por ciento en la primera mitad del año y hay quinientas cuarenta mil personas más afiliadas a la Seguridad Social. Eso quiere decir que estamos creciendo y hemos seguido creando empleo con estos ritmos de crecimiento económico, y nunca antes en España había ocurrido que el crecimiento económico fuera tan intensamente creador de empleo y eso, obviamente, tiene un efecto y un impacto social enorme.

Hay Comunidades Autónomas en España en las que, ciertamente, la creación de empleo es espectacular. Por citar dos regiones, en Andalucía hay, prácticamente, ochocientos mil afiliados nuevos a la Seguridad Social desde el año 1995 hasta aquí y en Cataluña hay más de setecientos ochenta mil nuevos afiliados. Esta segunda comunidad está a la cabeza del desarrollo económico de España, mientras que Andalucía se encuentra en la parte baja de dicho desarrollo, pero en ambas se ha dado esa intensísima creación de empleo. Por tanto, son dos Comunidades Autónomas que han transformado su fisonomía, así como el eje de Madrid, que también es una Comunidad Autónoma donde la creación de empleo es muy fuerte.

Así pues, ese crecimiento económico creador de empleo es el que ha permitido reducir la tasa de paro drásticamente desde un 24 por ciento a algo más del 11 por ciento que registramos actualmente y es lo que ha permitido aspirar a la sociedad de pleno empleo. Es más, en España podemos decir ya, hablando en términos de media nacional, que hay regiones enteras que ya tienen pleno empleo o que ya han alcanzado el pleno empleo masculino en el tramo de población comprendida entre los treinta y los cuarenta y cinco años.

A pesar de todo, en España nos sigue faltando, para conseguir la sociedad de pleno empleo, un elemento fundamental que es la consecución del pleno empleo femenino, el que la mujer tenga la misma igualdad de oportunidades que el hombre a la hora de acceder a los puestos de trabajo. Ese es el gran desafío de la sociedad española del siglo XXI, una vez que hemos dado grandes pasos en la creación de empleo. Por consiguiente, el auténtico desafío todavía está en la incorporación de la mujer al mercado laboral en las mismas condiciones que el hombre, razón que explica las políticas que estamos llevando a cabo.

Otra gran característica del modelo es la financiación de nuestro país. Nunca habíamos tenido una financiación tan holgada, fruto de este modelo de crecimiento de la economía española, y nunca España había tenido unos tipos de interés semejantes y una financiación en unas condiciones como las actuales. Dicha financiación está jugando un papel fundamental en la recuperación económica.

Ahora tenemos unos tipos de interés que son muy positivos para nuestra economía, aunque nos los hemos ganado, puesto que a día de hoy estamos considerados como uno de los países más fiables del mundo, financieramente hablando. Fue por ello por lo que fundamos el euro: para tener una financiación como la que estamos teniendo. Además, apoyados en la estabilidad presupuestaria, estamos haciendo que el modelo de crecimiento económico no lleve a unas necesidades de financiación inabordables para la economía. Este sería el modelo de financiación holgada de la economía de nuestro país y por lo que España está considerado como un país financieramente fiable a escala internacional.

Actualmente eso se mide en los mercados financieros internacionales y se hace por medio de la prima de *riesgo-país*, que es la diferencia entre la cotización de la deuda pública en España en relación con la deuda pública de los países que tradicionalmente más merecían esa confianza internacional. La prima de *riesgo-país* en el año 1995, último año de los Gobiernos socialistas, llegó a estar en casi 600 puntos básicos. Ese diferencial, que se mide día a día y que objetivamente te lo marcan los mercados, se ha reducido en España a prácticamente cero frente al bono alemán. Eso quiere decir que el bono español es más fiable y, por ello, la deuda española está más cotizada. Por lo tanto, al Estado español le cuesta menos que a algunos de los grandes países de la Unión Europea emitir deuda pública en estos momentos, algo que no ha ocurrido nunca en nuestro país y que explica que sea mucho más cómodo, en definitiva, financiar el endeudamiento público de lo que ha sido nunca en nuestra historia.

Hay que tener en cuenta que la penalidad de la Hacienda Pública Española ha sido, tradicionalmente, no ya la dificultad, sino la imposibilidad de acceder a los mercados financieros si no era pagando unas primas de riesgo enormes, que lo que hacían, por tanto, era que no se pudiera financiar la Hacienda Pública. Hoy esta Hacienda Pública se financia con gran holgura y comodidad, precisamente, gracias a que hacemos las políticas que tenemos que hacer en España, que no son fruto de la casualidad, sino de un planteamiento político que va orientado a la consecución de este modelo de crecimiento.

Por todo ello la financiación de la economía es fundamental, sobre todo a la hora de posibilitar el crecimiento económico basado en la pequeña y mediana empresa.

Asimismo, dicha financiación es fundamental a la hora de promover el mercado de la vivienda en España, mercado que hoy día es objeto de una discusión política atroz, como si realmente el mercado de la vivienda no fuera un mercado esencial de nuestro país y no estuviera facilitando un bien absolutamente primario. Esta buena financiación ha posibilitado que un porcentaje altísimo de la población haya accedido a su primera vivienda o haya mejorado la vivienda que tenía y, además, que seamos un país que esté atrayendo la compra de vivienda por parte de muchos europeos. Así, por tanto, estamos facilitando también una nueva forma de entendernos con muchos pueblos europeos y eso es fundamental para la evolución económica de nuestro país.

Las condiciones de financiación de las hipotecas, con unos tipos de interés como no habíamos conocido en España, están permitiendo que millones de familias españolas mejoren sus condiciones objetivas de bienestar.

El último elemento definidor del modelo es la internacionalización de nuestro país. España es uno de los países desarrollados más abiertos del mundo a las corrientes de circulación, de exportaciones y de importaciones de bienes y servicios. Hoy el conjunto de exportaciones de bienes y servicios representa alrededor del 60 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto, mientras que en el año 1995 ese mismo ratio era del 45 por ciento, por lo que la economía española se ha abierto enormemente. Así, si comparamos la apertura de la economía española con la de los Estados Unidos, comprobamos que mientras que el ratio español es del entorno del 60 por ciento, el de los Estados Unidos es de apenas un 23 por ciento, lo que significa una diferencia considerable. Por consiguiente, nosotros estamos muy abiertos al exterior y estamos participando activamente en los flujos de bienes y servicios en el exterior como componentes fundamentales de nuestro crecimiento económico.

Es más, esa apertura internacional nos ha llevado a que hoy seamos un país inversor de capitales. Esto quiere decir que España, mientras que antes era un país receptor neto, se ha convertido en un país inversor neto de capitales en el exterior, lo que nos da una dimensión internacional, nos da una participación internacional que, además, es muy visible.

Recapitulando y volviendo a la primera característica del modelo, la España abierta al exterior es la España que resuelve sus problemas interiores; es la España que crece más de lo que lo hacen los países desarrollados del mundo; es la España que crece en empleo; y es la España que se financia mejor, siendo un inversor neto de capitales, lo que parece hasta cierto punto paradójico. Pues no lo es, ya que cuando nuestras empresas se convierten en auténticas multinacionales es cuando somos capaces de resolver el problema de falta de empleo en nuestro país y no al revés, porque la solución no se encuentra en permanecer cerrados y trabajando sobre nosotros mismos, sino antes al contrario: son esa internacionalización y esa europeización plenas los ejes fundamentales del desarrollo económico español y por lo que teníamos que fundar el euro. Por eso, uno de los primeros objetivos de nuestro Gobierno fue, precisamente, dar pasos decisivos en la europeización y, en definitiva, dar pasos definitivos en la apertura al exterior.

Estas son las claves del modelo de crecimiento de la economía española, que no se registraban hasta el año 1996 y que hacen que podamos hablar con propiedad de que hay un modelo de crecimiento económico diferente y, además, un modelo de crecimiento económico que hoy, precisamente cuando hay una crisis económica mundial, más ha brillado, porque España ha sorteado la crisis económica internacional desde hace dos años con un crecimiento económico creador de empleo, algo que no ha ocurrido en la gran mayoría de los países del mundo. Por tanto, podemos asegurar que el crecimiento económico español no es coyuntural, como se

ha aseverado e insinuado durante la primera legislatura del Partido Popular, sino que está afianzado, como demuestran los datos macro y microeconómicos, en las bases sólidas que representan un proyecto político coherente. Por tanto, el identificar nuestro crecimiento económico con las situaciones coyunturales o, como se ha comentado últimamente, con los fondos europeos evita que entremos en la profundidad del cambio económico que se ha producido en nuestro país, que es un cambio con un marcado sentido social.

POLÍTICAS DEL MODELO ECONÓMICO

¿Cuáles son las políticas a las que responde este modelo? En primer lugar, responden a la política de reformas estructurales de la economía de nuestro país, que va dirigida a renovar y a modernizar los sectores y los mercados estratégicos de nuestra economía.

En primera instancia, se actúa en el mercado laboral, intentando incidir en las contrataciones y modernizar las relaciones laborales, algo que hemos hecho, fundamentalmente, desde el diálogo social por medio de acuerdos con los agentes sociales y, en particular, con los sindicatos. Consideramos que las reformas consensuadas son mejores ya que generan expectativas positivas en la sociedad, frente a las que generarían conflictos sociales potentes y poderosos, que no hace sino infundir desconfianza y desconcierto. Y la sociedad necesita referencias claves, claras y precisas para poder operar y para poder crear el actual ambiente de expectativas positivas.

Así pues, la reforma del mercado laboral que hemos impulsado estos últimos años es una reforma que, básicamente, lo que ha hecho es favorecer la contratación estable en nuestro país y lo que ha permitido también es reducir, durante nuestro tiempo de gobierno, la temporalidad en el empleo, que, aunque sigue siendo muy alta en España, es mucho menor a la que existía hace no pocos años. Hoy, prácticamente, el 80 por ciento del nuevo empleo que se crea en España es de carácter indefinido como resultado, precisamente, de las reformas promovidas en el ámbito laboral, que priman la contratación estable y le dan estabilidad a esa forma de contratación. Una forma de contratación que hoy en día tiene unas deducciones fiscales y bonificaciones de Seguridad Social que también han ayudado enormemente a la hora de facilitar dichas relaciones laborales. Por consiguiente, el cambio de las relaciones laborales está ahí como primer elemento formulador de esa transformación.

En segundo lugar, están las reformas de los sectores estratégicos de la economía nacional, lo que se han denominado las reformas estructurales en el campo económico. Las reformas estructurales se definen por la oportunidad de crear condiciones de competencia en los sectores estratégicos de la economía del país.

Es en esas reformas liberalizadoras donde se inscriben las privatizaciones de empresas públicas, que se han llevado adelante con gran decisión. Lo que se ha pretendido ha sido, en definitiva, promover condiciones de competencia en ámbitos económicos como son las comunicaciones, que han

sido y siguen siendo un motor del crecimiento económico de nuestro país y donde hemos practicado, asimismo, la política de privatización complementaria, haciendo que la gran empresa pública en el ámbito de las comunicaciones pasara al sector privado y se comportara de acuerdo con criterios de eficiencia económica relativos al aumento de la competencia. La evolución y la explosión de la comunicación en España es una evolución enormemente positiva en estos años y ha sido clave en nuestro desarrollo económico y lo va a seguir siendo durante mucho tiempo, sin duda alguna.

Asimismo, hemos actuado en el ámbito de la energía, tanto gasística como eléctrica, donde también hemos introducido ese elemento de competencia. Y, por tanto, esa desregulación y esa liberalización económica en España nos han introducido en una dinámica de eficiencia económica en los sectores estratégicos.

Otro gran sector es el de los transportes (terrestre, aéreo, etc), donde también hay un incremento de competencia con las privatizaciones y con la liberalización que se está llevando adelante.

Además, se ha incrementado la competencia en el ámbito financiero, donde también hemos hecho una política de privatización, no dejando empresas públicas, en un ámbito que es fundamental para nuestro desarrollo económico.

Esta estrategia de mejora estructural es permanente, puesto que las reformas de liberalización son reformas gra-

duales que no finalizan. En definitiva, estas reformas estructurales de la economía de nuestro país han introducido mucha más flexibilidad al sistema productivo, han incrementado la eficiencia del conjunto de la economía nacional y han permitido o han facilitado también la internacionalización de nuestras grandes empresas. El que nuestras grandes empresas sean todas multinacionales nos beneficia internamente, puesto que trasladan la eficiencia económica al sistema productivo interno y especialmente a la pequeña y mediana empresa, en un proceso que todavía no se ha comenzado a analizar en España, pero que en el futuro se verá la importancia que tiene y ha tenido ya a la hora de explicar este modelo de crecimiento sostenido, protagonizado en gran medida por la pequeña y mediana empresa, que ha sido la gran creadora de empleo en nuestro país.

Junto a ello, la otra gran política que hemos llevado a cabo ha sido la política presupuestaria, que es la política económica fundamental del Estado. Lo que hemos hecho desde el comienzo ha sido una política que hemos llamado de "déficit cero", de equilibrio presupuestario o, lo que es lo mismo, el saneamiento de las cuentas públicas, que es una política absolutamente fundamental en España ¿Por qué es fundamental? Porque, volviendo otra vez a las características del modelo, no es sólo un talante de gobierno, sino una forma de gobierno. Es un talante porque el Gobierno que está en el poder gasta sólo lo que los ciudadanos están dispuestos a prestarle en forma de impuestos. Asimismo, es un estilo de gobierno enormemente transparente puesto que el Gobierno que quiera gastar más tendrá que pedirselo a los

ciudadanos con mayores impuestos. Emplear el déficit público para gobernar es utilizar un instrumento enormemente opaco. Eso es valerse del endeudamiento para gobernar y para que, en definitiva, paguen las generaciones futuras las consecuencias de las decisiones del Gobierno de hoy. Pero hacerlo de esta manera tendrá como consecuencia que se pague caro en términos de crecimiento económico, que lo paguen enormemente caro las generaciones futuras y que se lastren los presupuestos del día de mañana. Por eso decimos que también es una forma de gobernar.

Desde el año 1996 quisimos sanear las cuentas públicas reduciendo el déficit público, porque lo que hacíamos era, dentro del modelo, sanear también financieramente la economía de nuestro país. El dato es sencillo y revelador: cuando llegamos al Gobierno, el conjunto de las administraciones públicas tenía un desahorro de menos 2 por ciento del Producto Interior Bruto. Las administraciones públicas, en su conjunto, absorbían el ahorro de los españoles de manera que no quedaba ahorro para las actividades privadas en nuestro país. De cada cien pesetas de entonces que generaba el ahorro de los españoles más de ochenta pesetas se las llevaba el Estado con su deuda. Ahora la proporción es al revés: en 2003 las administraciones públicas tienen un ahorro positivo equivalente a cuatro puntos porcentuales de nuestro Producto Interior Bruto. De menos dos a cuatro son casi seis puntos porcentuales del Producto Interior Bruto lo que hemos aportado desde las administraciones públicas.

Eso tiene mucho que ver con lo que en economía se de-

nomina un *crowding in*: un efecto expansivo provocado desde la propia financiación del sector público, que es la razón por la que España crece y crea empleo y otros países de la Unión Europea que tienen fuerte déficit público no crecen y destruyen empleos a causa de esas finanzas desequilibradas. Y esos países de la Unión Europea que hoy en día tienen altos déficit públicos los tienen por falta de crecimiento económico, porque no han hecho lo que tenían que hacer en materia de finanzas públicas, sino que han entorpecido su propia evolución económica. Por el contrario, en España, desde la financiación pública, se pretende compensar el descenso del ahorro de las familias y de las empresas, que es también propio de una evolución como la que se ha producido en nuestro país. Gracias a la estabilidad presupuestaria la necesidad de financiación de la economía española es una necesidad, frente al resto del mundo, moderada y especialmente fácil de acometer una vez que hemos fundado el euro y una vez que estamos funcionando en una Unión Monetaria. Este es el esquema de financiación de la economía española al que las finanzas públicas saneadas están sirviendo.

Y junto a ello la política presupuestaria ha promovido una política de gasto público coherente, un gasto público suficiente cuyo crecimiento total siempre ha sido inferior al crecimiento de la economía en términos nominales. El gasto público que se ha programado presupuestariamente ha crecido sistemáticamente por debajo de la evolución de la economía. Eso, lejos de perjudicar a la evolución del sector público, fortalece al Estado, porque lo hace más eficiente,

como está demostrando nuestro país. En definitiva, se ha desarrollado una política presupuestaria de contención del gasto en relación con la evolución económica y, además, una política que se sigue practicando con independencia del comienzo del período electoral.

Esa política presupuestaria realiza una apuesta clara por las inversiones públicas en nuestro país. Dentro del presupuesto se ha invertido fuertemente, hasta el punto que el esfuerzo inversor del presupuesto del Estado ha pasado en el año 1995 de ser de 10.800 millones de euros a prácticamente 24.800 millones de euros este año, con una tasa de crecimiento de prácticamente un 230 por ciento. Por lo tanto, se está invirtiendo fuertemente desde un presupuesto equilibrado en el que desciende el total de la deuda pública. Así, la crítica de que en España no se invierte no se sostiene con las cifras, sino que parte de la recuperación económica que se está registrando viene del presupuesto de inversión, que está actuando como un elemento anticíclico en nuestro país y está sosteniendo el crecimiento económico, especialmente a través de la obra pública y de la obra civil. Estamos invirtiendo un punto por encima de la media de la Unión Europea, lo que demuestra que España es un país fuertemente inversor que absorbe, además, los fondos de la Unión Europea que recibe, que son cofinanciados con el presupuesto del Estado español. Esa es la política que se está haciendo y que se seguirá haciendo hasta el final de la legislatura con la elaboración de los próximos presupuestos del Estado.

Junto a ello, se está realizando una política de reforma tributaria. Se están bajando los impuestos a los españoles, que también es un lema que se identifica mucho con el proyecto político del Partido Popular. En definitiva, se están reformando y bajando los impuestos efectivamente a los españoles, porque está claro que la política de bajar los impuestos es una política de éxito.

Paradójicamente, los impuestos han bajado y se ha recaudado más, por lo que la financiación del Estado se amplía. Y es cierto que el total de la recaudación sobre el Producto Interior Bruto ha aumentado en España. Y es cierto que en este año, en el año 2003, va a volver a ocurrir lo mismo porque los ingresos tributarios están creciendo este año por encima de lo que lo hace la actividad económica nacional; por tanto, es cierto que sigue funcionando esa regla de oro de la reforma tributaria del Gobierno: por medio del cambio de los impuestos, la recaudación del Estado aumenta y, además, se consigue que el sistema tributario sea más justo y también más eficiente en términos económicos.

Asimismo, se han reducido los impuestos especialmente a los asalariados, es decir, se baja el impuesto sobre la renta para favorecer la contratación, reduciendo lo que se denomina técnicamente la brecha fiscal, que es la diferencia entre el salario bruto y el salario líquido. También se han reducido los impuestos a las familias, a las personas mayores, a las personas con discapacidad.

De esta forma, se han ido acumulando consecutivamente las bajadas de impuestos, de manera que en el año 2003, pagamos para una misma renta un 25 por ciento menos de impuestos que con el último Gobierno socialista en el año 1995. E igualmente se ha introducido una fórmula peculiar del sistema tributario español, implantando, por primera vez en nuestro ordenamiento, un impuesto negativo sobre la renta, que significa que, en vez de pagar a la Hacienda Pública, la Hacienda Pública paga en determinadas condiciones objetivas. Es el caso de la paga para la mujer trabajadora con hijos menores de tres años a su cargo.

Por todo lo mencionado anteriormente, el objetivo tiene que ser conseguir que el conjunto de nuestro país esté por encima de la media de la Unión Europea, siendo, por tanto, un país desarrollado y, al mismo tiempo, conseguir una sociedad de pleno empleo, una sociedad donde haya una igualdad de oportunidades efectiva entre los españoles, gracias a la creación de empleo y también gracias a ese gran componente que es el empleo para la mujer en una sociedad de igualdad de oportunidades.